IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	26004007
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones por la Universidad Internacional de La Rioja		
NIVEL MECES		
3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**	**CONJUNTO**
Ingeniería y Arquitectura	Ciencias medioambientales y ecología	No
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
María Dolores Cima Cabal	Coordinadora del Máster	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		902877037

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: La Rioja, AM 27 de febrero de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

RAMA
Ingeniería y Arquitectura
ÁMBITO
Ciencias medioambientales y ecología
AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
MENCIÓN DUAL
No

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	
Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
077	Universidad Internacional de La Rioja
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	**CENTRO**	**CENTRO RESPONSABLE**	**CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE**
26004007	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	Si	Si

1.4-1.9.2 Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA**	**A DISTANCIA/VIRTUAL**
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		600
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	**NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO**	
600	600	

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
El máster tiene una **orientación profesional** y su objetivo es proporcionar una visión global y detallada en la Gestión Ambiental y Energética de una organización, mediante el uso de herramientas específicas para ello. Al completar el programa, el estudiante estará capacitado para integrar el ahorro energético y la protección del medio ambiente en la gestión de cualquier tipo de organización, pudiendo contribuir así al avance hacia prácticas más sostenibles y responsables.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil%20de%20egreso_MU_GAEO.pdf		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
CE1 - Identificar los contaminantes que afectan al cambio climático y aplicar estrategias de mitigación y adaptación al mismo en las organizaciones. TIPO: Competencias
CE10 - Comprender los requisitos y el esquema de adhesión de las empresas al Reglamento EMAS. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE12 - Capacidad para entender, programar y poder desarrollar una auditoría del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de la Energía. TIPO: Competencias
CE14 - Conocer los contaminantes atmosféricos, cuantificarlos y analizar los efectos que producen en el entorno. TIPO: Conocimientos o contenidos

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE15 - Resolver la problemática del ruido como contaminante físico del medio ambiente, aplicando métodos para eliminar o disminuir su efecto nocivo en un entorno determinado. TIPO: Habilidades o destrezas
CE16 - Evaluar los efectos de la contaminación lumínica en los distintos sectores que pueden verse afectados. TIPO: Competencias
CE17 - Analizar la problemática de las aguas residuales y los tratamientos a aplicar para optimizar su uso. TIPO: Competencias
CE18 - Comprender la problemática de los suelos contaminados y la aplicación de técnicas de recuperación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE19 - Establecer controles operacionales que permitan catalogar y gestionar los distintos tipos de residuos en función de su almacenamiento y disposición final. TIPO: Competencias
CE2 - Trasladar el concepto de desarrollo sostenible a la realidad de la organización incluyendo los riesgos no financieros relacionados con el medio ambiente en el desarrollo de informes de sostenibilidad. TIPO: Competencias
CE20 - Saber aplicar la evaluación de impacto ambiental y saber cuál de sus procedimientos hay que aplicar para ello. TIPO: Competencias
CE21 - Comprender los factores que influyen en la demanda energética de instalaciones de climatización en los edificios. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE22 - Aplicar sistemas eficientes en la producción de energía eléctrica, térmica y sistemas de multigeneración de energía para la mejora del desempeño energético en cualquier organización. TIPO: Competencias
CE23 - Comprender los fundamentos de las auditorías energéticas y los procesos de Calificación Energética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE24 - Comprender la situación actual de aplicación de las energías renovables. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE25 - Conocer y aplicar herramientas para el análisis de datos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE26 - Evaluar la eficiencia energética de los edificios según la normativa nacional vigente y el Código Técnico de Edificación. TIPO: Competencias
CE27 - Analizar las diferentes tipologías de biomasa y también las tecnologías de valorización y tratamiento de la misma. TIPO: Competencias
CE28 - Aplicar los mecanismos necesarios para lograr la eficiencia energética en la industria. TIPO: Competencias
CE3 - Comprender la metodología a seguir para llevar a cabo un proyecto de ecodiseño, conocer la normativa de referencia, así como distinguir los distintos tipos de ecoetiquetas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE4 - Identificar y evaluar los posibles riesgos ambientales y elaborar planes que aseguren una respuesta ante un accidente con consecuencias para el medio ambiente. TIPO: Competencias
CE5 - Conocer y comprender la legislación existente a nivel internacional, europeo y estatal en materia medioambiental y energética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE6 - Saber cómo gestionar de forma adecuada los espacios naturales existentes en nuestro planeta. TIPO: Competencias
CE7 - Comprender la utilidad del concepto de Huella Ecológica, así como las actividades que influyen en su valor y saber qué medidas se pueden llevar a cabo para reducirla. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE8 - Identificar y entender los requisitos de la Norma ISO 14001 e ISO 50001 para saber trasladarlos a cada organización e implantar un Sistema de Gestión Ambiental o un Sistema de Gestión de la Energía. TIPO: Competencias
CG1 - Conocer los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente y de eficiencia energética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG2 - Mantener una actitud que permita, a los alumnos, estudiar de una manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional como expertos en gestión ambiental y energética. TIPO: Competencias
CG3 - Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación necesarias para establecer y mantener relaciones con otros profesionales y organizaciones relevantes en el ámbito de la gestión ambiental y energética. TIPO: Habilidades o destrezas
CG4 - Promover el cambio cultural dentro de las organizaciones para que adopten modelos de gestión comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. TIPO: Competencias
CG5 - Conducir a la empresa hacia la obtención y mantenimiento de certificaciones que demuestren su compromiso con el medio ambiente y con la sociedad. TIPO: Competencias
CG6 - Manejar adecuadamente información relativa al sector medioambiental y energético, en relación con la legislación vigente, normas, revistas especializadas, internet, documentos internos de la empresa, etc. TIPO: Competencias

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG7 - Relacionar e integrar los conocimientos de la gestión ambiental y energética que confluyen en la práctica profesional. TIPO: Competencias
CG8 - Analizar los procesos de la organización para establecer mecanismos de reducción de la contaminación y de ahorro energético. TIPO: Competencias
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Perfil de ingreso recomendado

Con carácter general, las enseñanzas de los diversos Másteres de la UNIR se ofrecen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección, están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo, que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El perfil más adecuado para que el estudiante obtenga buenos rendimientos en este Máster es:

1. Haber cursado alguna de las siguientes titulaciones:

Actual Ordenación Universitaria	Titulaciones que en función del Real Decreto 967/2014, posean un certificado de correspondencia a los niveles MECES correspondientes, de los títulos universitarios oficiales actuales
- Grados en Ingeniería (relacionados con los ámbitos de Edificación, Energía, Medio Ambiente, Mecánica, Minas, Electrónica, Electricidad, Química, Química Industrial) - Grado en Arquitectura - Grado en Física, Química, Biología, Geología, Ciencias Ambientales	- Ingenierías Industriales o Ingenierías Técnicas Industriales (relacionadas con los ámbitos de Mecánica, Electrónica, Electricidad, Química, Química Industrial) - Ingeniería Forestal - Ingeniería de Minas - Arquitectura o Arquitectura Técnica - Licenciatura en Física, Química, Biología, Geología, Ciencias Ambientales

2. Cumpliendo los requisitos marcados por el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, además haber trabajado al menos dos años realizando tareas directamente relacionadas con el ámbito de la gestión ambiental y energética. Se solicitará certificado de empresa que acredite las tareas mencionadas. Es decir, que contenga información amplia y suficiente sobre la descripción de las tareas realizadas, con carácter laboral en las empresas que corresponda, que justifique su adecuación al ámbito de la gestión ambiental y energética.

Se recomienda que el estudiante que pretenda estudiar el Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones, reúna el siguiente perfil:

- Dominio de la lengua castellana, pues será en la que se imparta el Máster.
- Conocimientos básicos de la lengua inglesa para poder leer e interpretar documentos.
- Aptitud para manejar e interpretar textos legales.
- Conocimientos básicos técnicos-científicos para optimizar el seguimiento de las materias impartidas.
- Capacidad de concentración, atención y observación.
- Capacidad de comunicación, relación social y trabajo en equipo.
- Mentalidad práctica y abierta a la improvisación de soluciones.
- Capacidad organizativa y de síntesis e interpretación de resultados.
- Autodisciplina.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

- Se exigirá como requisito ser hablante nativo del español o acreditar un dominio de la lengua española equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- El nivel de competencia en español exigido para los estudiantes que no sean hablantes nativos del español y que deseen estudiar el Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones es el nivel B2. Este nivel es requisito imprescindible para aprovechar el conocimiento impartido en las asignaturas. Por lo tanto, en el momento de formalizar la matrícula se presentará copia de un certificado o justificante que acredite un nivel alto de lengua española, equivalente a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- En el caso de no poder acreditar el nivel B2 mediante certificado o justificante, la UNIR hará una prueba interna para comprobar el nivel de los futuros participantes. Dicha prueba consistirá en un examen donde se evaluarán las cuatro destrezas, siguiendo las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Requisitos de acceso específicos de este título

Se tendrán en cuenta los requisitos expuestos en el Perfil de Ingreso Recomendado. Además de ello, y de forma más concreta, cuando un estudiante haya demostrado los siguientes puntos podrá acceder al Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de alguno de los actuales Arquitecto, Ingeniero, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, preferiblemente dentro de los indicados en el perfil de ingreso recomendado.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado por el Ministerio de Educación y ciencia equivalente al nivel del Grado y que faculte en el país de origen para cursar estudios de posgrado.
- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable según lo indicado en el perfil de ingreso recomendado.

En el caso de que el número de solicitudes de plaza (que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso) exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta el siguiente criterio de valoración:

- Nota Media del expediente en la titulación que otorga el acceso al Máster (100%).

Normativa aplicable:

Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021 podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación perma-

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

nente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Pero debido a la configuración del plan de estudios y a la dificultad de reconocer asignaturas de manera parcial, se ha establecido **un máximo de 6 ECTS.**
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija como máximo un porcentaje del 15% del total de créditos ECTS que constituyen el plan de estudios, para el reconocimiento de experiencia laboral o profesional, lo que correspondería a 9 ECTS. Pero debido a la configuración del plan de estudios y a la dificultad de reconocer asignaturas de manera parcial, se ha establecido **un máximo de 6 ECTS** para el Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar los mismos resultadso del proceso de formación y aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrá ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente la asignatura de:

- Prácticas Académicas Externas_____(6 ECTS).

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia laboral y profesional deberá acreditarse fehacientemente mediante:

- Informe de Vida Laboral donde se verifica que la relación contractual ha existido y el tiempo que se ha mantenido o Credencial de prácticas de inserción profesional (prácticas de empresa gestionadas por una Universidad).
- Certificado de empresa en el que se constate las tareas desempeñadas que permite comprender cuándo "la experiencia acreditada aporta todas las competencias y conocimiento asociados a una determinada tarea".

Cuando la experiencia acreditada aporte todos los resultados del proceso de formación y aprendizaje y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto.

Dada la amplitud del campo profesional de la gestión ambiental y energética, en el reconocimiento se tiene en cuenta la actividad desempeñada y su relación con los resultados de aprendizaje de la asignatura.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	Sin resultados de aprendizaje específicos asignados* *resultados de aprendizaje generales: de CG1 a CG8	Tipo de entidad: empresa pública o privada Duración: periodo mínimo 960 horas. Tareas desempeñadas: Se aplica cuando la práctica profesional se centra en: a) Sistemas de Gestión Ambiental o de Gestión Energética, bien por haber participado en la implantación y mantenimiento de alguno de ellos desde la propia entidad o bien por haber trabajado como auditor o consultor en dicho campo. b) Sistemas eficientes de energía c) Evaluación energética de edificios, a nivel industrial d) Aplicación de Energías renovables.

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En la tabla anterior, se describen a modo de ejemplo algunas de las tareas mediante las que es posible adquirir los resultados de aprendizaje propios de la asignatura. El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices de la normativa vigente, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA
Información indicada en el Anexo I de la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: ASIGNATURAS OBLIGATORIAS		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
30	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Sostenibilidad Empresarial y Medio Ambiente		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Gestión Ambiental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Economía Circular y Gestión Eficiente de los Recursos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Gestión Energética		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Eficiencia Energética en la Edificación, Industria, Transporte y Servicios		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Energías Renovables		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Adquisición y Análisis de Datos Energéticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE1 - Identificar los contaminantes que afectan al cambio climático y aplicar estrategias de mitigación y adaptación al mismo en las organizaciones. TIPO: Competencias		
CE10 - Comprender los requisitos y el esquema de adhesión de las empresas al Reglamento EMAS. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Capacidad para entender, programar y poder desarrollar una auditoría del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de la Energía. TIPO: Competencias		
CE14 - Conocer los contaminantes atmosféricos, cuantificarlos y analizar los efectos que producen en el entorno. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE15 - Resolver la problemática del ruido como contaminante físico del medio ambiente, aplicando métodos para eliminar o disminuir su efecto nocivo en un entorno determinado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE16 - Evaluar los efectos de la contaminación lumínica en los distintos sectores que pueden verse afectados. TIPO: Competencias		
CE17 - Analizar la problemática de las aguas residuales y los tratamientos a aplicar para optimizar su uso. TIPO: Competencias		
CE18 - Comprender la problemática de los suelos contaminados y la aplicación de técnicas de recuperación. TIPO: Conocimientos o contenidos		

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE19 - Establecer controles operacionales que permitan catalogar y gestionar los distintos tipos de residuos en función de su almacenamiento y disposición final. TIPO: Competencias
CE2 - Trasladar el concepto de desarrollo sostenible a la realidad de la organización incluyendo los riesgos no financieros relacionados con el medio ambiente en el desarrollo de informes de sostenibilidad. TIPO: Competencias
CE20 - Saber aplicar la evaluación de impacto ambiental y saber cuál de sus procedimientos hay que aplicar para ello. TIPO: Competencias
CE21 - Comprender los factores que influyen en la demanda energética de instalaciones de climatización en los edificios. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE22 - Aplicar sistemas eficientes en la producción de energía eléctrica, térmica y sistemas de multigeneración de energía para la mejora del desempeño energético en cualquier organización. TIPO: Competencias
CE23 - Comprender los fundamentos de las auditorías energéticas y los procesos de Calificación Energética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE24 - Comprender la situación actual de aplicación de las energías renovables. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE25 - Conocer y aplicar herramientas para el análisis de datos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE26 - Evaluar la eficiencia energética de los edificios según la normativa nacional vigente y el Código Técnico de Edificación. TIPO: Competencias
CE27 - Analizar las diferentes tipologías de biomasa y también las tecnologías de valorización y tratamiento de la misma. TIPO: Competencias
CE28 - Aplicar los mecanismos necesarios para lograr la eficiencia energética en la industria. TIPO: Competencias
CE3 - Comprender la metodología a seguir para llevar a cabo un proyecto de ecodiseño, conocer la normativa de referencia, así como distinguir los distintos tipos de ecoetiquetas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE4 - Identificar y evaluar los posibles riesgos ambientales y elaborar planes que aseguren una respuesta ante un accidente con consecuencias para el medio ambiente. TIPO: Competencias
CE5 - Conocer y comprender la legislación existente a nivel internacional, europeo y estatal en materia medioambiental y energética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE6 - Saber cómo gestionar de forma adecuada los espacios naturales existentes en nuestro planeta. TIPO: Competencias
CE7 - Comprender la utilidad del concepto de Huella Ecológica, así como las actividades que influyen en su valor y saber qué medidas se pueden llevar a cabo para reducirla. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE8 - Identificar y entender los requisitos de la Norma ISO 14001 e ISO 50001 para saber trasladarlos a cada organización e implantar un Sistema de Gestión Ambiental o un Sistema de Gestión de la Energía. TIPO: Competencias
CG1 - Conocer los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente y de eficiencia energética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG2 - Mantener una actitud que permita, a los alumnos, estudiar de una manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional como expertos en gestión ambiental y energética. TIPO: Competencias
CG3 - Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación necesarias para establecer y mantener relaciones con otros profesionales y organizaciones relevantes en el ámbito de la gestión ambiental y energética. TIPO: Habilidades o destrezas
CG4 - Promover el cambio cultural dentro de las organizaciones para que adopten modelos de gestión comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. TIPO: Competencias
CG8 - Analizar los procesos de la organización para establecer mecanismos de reducción de la contaminación y de ahorro energético. TIPO: Competencias
CG5 - Conducir a la empresa hacia la obtención y mantenimiento de certificaciones que demuestren su compromiso con el medio ambiente y con la sociedad. TIPO: Competencias
CG6 - Manejar adecuadamente información relativa al sector medioambiental y energético, en relación con la legislación vigente, normas, revistas especializadas, internet, documentos internos de la empresa, etc. TIPO: Competencias
CG7 - Relacionar e integrar los conocimientos de la gestión ambiental y energética que confluyen en la práctica profesional. TIPO: Competencias
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Conocer los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente y de eficiencia energética. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG2 - Mantener una actitud que permita, a los alumnos, estudiar de una manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional como expertos en gestión ambiental y energética. TIPO: Competencias		
CG3 - Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación necesarias para establecer y mantener relaciones con otros profesionales y organizaciones relevantes en el ámbito de la gestión ambiental y energética. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Promover el cambio cultural dentro de las organizaciones para que adopten modelos de gestión comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. TIPO: Competencias		
CG8 - Analizar los procesos de la organización para establecer mecanismos de reducción de la contaminación y de ahorro energético. TIPO: Competencias		

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG5 - Conducir a la empresa hacia la obtención y mantenimiento de certificaciones que demuestren su compromiso con el medio ambiente y con la sociedad. TIPO: Competencias		
CG6 - Manejar adecuadamente información relativa al sector medioambiental y energético, en relación con la legislación vigente, normas, revistas especializadas, internet, documentos internos de la empresa, etc. TIPO: Competencias		
CG7 - Relacionar e integrar los conocimientos de la gestión ambiental y energética que confluyen en la práctica profesional. TIPO: Competencias		
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG1 - Conocer los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente y de eficiencia energética. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG2 - Mantener una actitud que permita, a los alumnos, estudiar de una manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional como expertos en gestión ambiental y energética. TIPO: Competencias
CG8 - Analizar los procesos de la organización para establecer mecanismos de reducción de la contaminación y de ahorro energético. TIPO: Competencias
CG6 - Manejar adecuadamente información relativa al sector medioambiental y energético, en relación con la legislación vigente, normas, revistas especializadas, internet, documentos internos de la empresa, etc. TIPO: Competencias
CG7 - Relacionar e integrar los conocimientos de la gestión ambiental y energética que confluyen en la práctica profesional. TIPO: Competencias
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos, casos prácticos, test
Tutorías
Trabajo colaborativo
Examen final
Estancia en el Centro de Prácticas
Redacción de la Memoria de Prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación (TFM)
Lectura de material en la plataforma (TFM)
Seminarios (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales (TFM)
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	**Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión:** donde se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, etc. Dichos métodos promueven el conocimiento por comprensión, crean la necesidad de seguir aprendiendo, involucran al estudiante y le dotan de responsabilidad y protagonismo en su aprendizaje.
MD2	**Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo**: laboratorios, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas...), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.
MD3	**Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:** estudio personal, lecturas de material complementario... Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo...

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, proyectos y casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación en base al informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja,** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación**: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias**: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos**: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología**: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía**: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación**: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado**: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio**: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin

Otro aspecto a tener en cuenta, sería la conveniencia de tener acceso a recursos tecnológicos que permitan seguir de forma adecuada la formación a distancia. En la actualidad, las herramientas de enseñanza virtual basadas en la web no necesitan grandes recursos de hardware, de forma se podría utilizar casi cualquier dispositivo, incluso dispositivos no convencionales como teléfonos inteligentes o tabletas, siempre y cuando se dispusiera de una **conexión a Internet de banda ancha**. Sin embargo, las aplicaciones específicas que se utilizarán en las prácticas tienen algunos requisitos que obligan a la utilización de ordenadores personales convencionales.

Teniendo en cuenta que la vertiginosa evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 Gb. de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 puntos).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador Chrome, Safari o Firefox actualizado.

En cuanto a los requisitos de software, en las prácticas se utilizarán aplicaciones disponibles de forma gratuita, ya sea porque se trata de software de código abierto, versiones para enseñanza o adscritas a programas de empresas o asociaciones que permiten su descarga.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Coordinadora del Máster	María Dolores	Cima	Cabal
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**FAX**		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**FAX**		

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

virginia.montiel@unir.net	902877037		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**FAX**		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_MU_GAEO_rev.pdf

HASH SHA1 :E79683FA759D00473C4DEF694BDA2666040F9419

Código CSV :837607946022227750327706

Ver Fichero: 1.10_completo_MU_GAEO_rev.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_gaeo.pdf

HASH SHA1 :CB1923AB2BDB9627C60924BCD552A0632D1CC82C

Código CSV :837608349824687952741405

Ver Fichero: 4.1_gaeo.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :BCFB041BD3BF4228DF0816A66C6F76669AEFEC15

Código CSV :837605089166903077489545

Ver Fichero: 5.1.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :F2800259FF59284A15814327ED5F6780AF020FE4

Código CSV :727913508087392699667903

Ver Fichero: 5.2.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_GAEO.pdf

HASH SHA1 :0DE02484E791309D05320322458E29E61CBB0231

Código CSV :837604774014172982361954

Ver Fichero: 6_GAEO.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.pdf

HASH SHA1 :51B81FD28004684D6D0924F125AE03182DCBAA03

Código CSV :837604944009361148536168

Ver Fichero: 7.1.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3. Anexos.pdf

HASH SHA1 :A206F4EC7B4884C57D69D50D7DF5B94E103379EB

Código CSV :837103324669000177854756

Ver Fichero: 8.3. Anexos.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :9AC847A42A2DFFC680FD62451A9EAE1FFDF3B4ED

Código CSV :399419113538138324414310

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe_SGIC_20250115_MU_GAEO_firmado_aplicacion.pdf

HASH SHA1 :27601D730CB5B925A13BF1CF3DAA62B00C0C8264

Código CSV :837103621054376556797892

Ver Fichero: Informe_SGIC_20250115_MU_GAEO_firmado_aplicacion.pdf

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 869921997150331048924099 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es